ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	682-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	AGOSTO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el transcurso de la emergencia sanitaria se han determinado directrices nacionales para el manejo de la pandemia COVID-19, por lo cual en este mes de agosto se realizaron acciones con el apoyo de las ayudas tecnológicas como la atención telefónica, Video llamadas, mensajes de texto y WhatsApp; garantizando así la atención mensual y la participación activa de las personas en proceso de reintegración y las personas de reincorporación y sus familias. Conforme a esto se registraron 72 atenciones entre asesorías individuales y atenciones telefónicas.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: se aplicaron instrumentos de caracterización: 2 censo de hábitat, instrumento COVID- 19 de Reintegración a 1 PPR, encuesta de empleabilidad a 2 PPR, encuensta de productividad a 5 PDC y visita domiciliaria a 5 PDC. Además, se hizo seguimiento y cargue de acuerdos de 14 PDT y se realizó cargue de 1 caracterización de PDT que se encuentra 1 en estado de elaboración y 2 caracterizaciones se iniciaron las cuales se encuentran en desarrollo. También, el día 12 de agosto se tuvo contacto telefónico con el proveedor Crediititulos con el fin de obtener la confirmación de los productos ya cotizados anteriormente con 1 PPR y 2 PDC y éstos dieron respuesta por correo electrónico el día 26 de agosto. Además, se realizó 2 ISUN las cuales se encuentran en funcionamiento.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este mes la población asignada es de 225 personas en proceso de reintegración, los cuales tienen los siguientes estados: 185 culminados, 17 activos en ruta regular, 2 en reincorporación, 15 En investigación por abandono causal sobreviniente, 2 En Investigación por abandono al proceso de reintegración, y 4 suspendido. Durante este mes las actividades concertadas en los PDT se ejecutaron de manera telefónica dándole cumplimiento, de acuerdo a las directrices impartidas por el confinamiento por Covid-19. Igualmente se continuó con el proceso de caracterización a 3 PPR de PDT en estado de elaboración; conforme a esto los PDT tienen los siguientes estados: 12 PDT en ejecución, 4 PDT en elaboración y 1 PDT finalizado.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante este mes se realizaron seguimientos de los acuerdos concertados de 14 PDT de PPR, siendo priorizadas las metas de las dimensiones seguridad, salud, productiva, personal, familia y ciudadana. Los seguimientos se desarrollaron de manera telefónica y llamadas por WhatsApp de acuerdo a las directrices nacionales para el manejo de la emergencia sanitaria COVID-19. Las actividades desarrolladas fueron por medio de lecturas, debate socrático, las cuales se hicieron de manera conjunta con la PR2, los PPR y sus familias, en las cuales se tuvo en cuenta la experiencia y punto de vista de la PPR, sus familias y de la PR2 frente al tema a trabajar. En las atenciones se contó con la participación activa de las familias de los PPR, de los cuales fueron 9 familiares de 8 PPR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	682-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	AGOSTO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En este mes se continuó con la socialización de protocolo para prevenir la propagación de Covid-19 a PPR y PDC. En el cual se siguió con la aplicación de instrumento covid-19 a 1 PPR, el cual el caso fue cerrado porque los resultados de la prueba salieron negativos, asimismo a la madre de la PPR arrojo el mismo resultado. Con el apoyo de la PR en salud se solicitó apoyo para afiliación a salud de 1 PPR, ya que fue retirado luego que terminó contrato laboral, la cual ya fue activo por emergencia reporte verificado por Adres. También, por medio de la Asesora Jurídica se solicitó apoyo para socialización de protocolo de riesgo de la ARN a 1 PPR en fase de estabilización que presenta situaciones de riesgo en su seguridad, la cual no ha decido activar el protocolo de riesgo porque no quiere afectar a 1 familiar involucrado y está viendo la posibilidad de trasladarse a otra ciudad. Además los días 17 y 21 de agosto se participó en reunión de comunidades de la iniciativa comunitaria "Reincorporando sueños, entrelazando vidas", la cual la asesora de corresponsabilidad realizó socialización de ajustes a realizar para el desarrollo de la iniciativa De acuerdo al Decreto 570 de 2020, se ha continuado la orientación a las PPR frente al Apoyo económico excepcional para reintegración porque expresan sus inquietudes frente a la duración del apoyo económico. El día 5 de agosto se realizó el primer encuentro del proyecto Promigas, Actuar y ARN en la que participaron 1 PPR, 1 familiar y 1 PDC.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de agosto se realizó varias socializaciones y postulaciones de PPR, PR y Familia como: - Se realizó socialización de los primeros encuentros de proyecto Promigas, Actuar y ARN donde participaron 1 PPR, 1 familiar y 1 PDC, los días 5 y 31 de agosto. - se socializó con los PPR, PR y familiares las vacantes ofertadas por las diferentes empresas del departamento del Atlántico, a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA en la cual se postularon 3 PPR, 3 PDC. - Así mismo, se realizó seguimiento a 2 PPR y 3 PDC seleccionadas para continuar con el programa "plan tutor" con la Alianza Soluciones –Sodexo. - Se continuó con la convocatoria de las PPR, PDC y familiares para que continuaran con el "ciclo de talleres para mejorar habilidades gerenciales" Convenio SENA-ARN / Generación o Fortalecimiento de Unidades Productivas. - También se realizó socialización y postulación de vacantes de Internegocios por medio de nivel central la cual se envió correo a la asesora de corresponsabilidad, en la cual se postuló 5 PPR y 3 PDC los cuales se encuentran en espera de respuesta de su postulación. - Se postuló 17 personas para curso de trabajo en altura con el Sena. - Y se realizó socialización y postulación en vacantes operario de aseo de Casa Limpia en la cual se postuló 2 familiares de 1 PPR y de 1 PDC, las cuales ya las contactaron y realizaron proceso de selección, se encuentran en espera de resultados y ver la posibilidad de vinculación laboral.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	682-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	AGOSTO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de agosto se ha ido realizando revisión de beneficios en SIR para culminar y elaboración de actas para culminación de beneficios y posible culminación de ruta de 1 PPR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de agosto se realizó orientación a 1 PPR frente a la violencia intrefamiliar ya que quería orientar a una vecina que está viviendo esa situación. Asimismo, se ha continuado con el seguimiento a 1 PPR por violencia de intrafamiliar donde se le ha brindado información pertinente para la prevención y para activar el protocolo de seguridad en casos de violencia intrafamiliar durante esta emergencia sanitaria, dicho tema se ha trabajado en el PDT de la PPR realizando así los seguimientos de su PDT. Este caso fue reportado por correo electrónico a la asesora jurídica como estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19. Además, se continúa con la socialización de las medidas de protección de Covid-19 dispuestas por el gobierno nacional con los PPR, PDC y familiares.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el transcurso de este mes la profesional reintegradora participó de los siguientes espacios: - ALIENACIÓN SST ARN ATLANTICO - MAGDALENA: 03/08/2020 - Reunión grupo de salud mental- preparación de Tema.: 03/08/2020, 11/08/2020 -COMITE RUTA REGULAR: 03/08/2020 - Proceso de construcción conjunta ajustes metodología PDT: 04/08/2020, 11/08/2020,18/08/2020,25/08/2020 - Socialización de base de seguimiento COVID: 5/08/2020 - Primer Encuentro Proyecto Promigas: 05/08/2020. - Comité Mensual Balance GT Atlántico - Magdalena: 06/08/2020 - Convenio SENA-ARN / Generación o Fortalecimiento de Unidades Productivas “ciclo de talleres para mejorar habilidades gerenciales”: 06/08/2020 14/08/2020 - SOCIALIZACIÓN DEL INSTRCUTIVO préstamo de bienes: 12/08/2020 - PAUSAS ACTIVAS: 10/08/2020, 11/08/2020 - socialización EMIS: Encuentros Humanizantes y principios conversacionales Tejiendo el sentido, crisis y transiciones.: 10/08/2020 - Reentrenamiento en acompañamiento post-culminación: 11/08/2020 - Espacio para el cuidado del cuidador en el marco de la Estrategia de Salud Mental.: 08/08/2020 - Actividades de bienestar: Recorrido Cultural Centro histórico de Cartagena, Recorrido Centro Cultural de Quibdó: 13/08/2020 -Encuesta a la ciudadanía audiencia Pública de Rendición de cuentas: 16/08/2020 - Reunión lectura de correos: 17/08/2020 - Reunión Iniciativa comunitaria: 17/08/2020 - Reunión Estrategia NIDO: 18/08/2020 - Espacio para el cuidado del cuidador en el marco de la Estrategia de Salud Mental: 18/08/2020 - Socialización EMIS- Inclusión e Intervención con Familias: 19/08/2020 - Segunda jornada reinducción (ALINEACIÓN INSTITUCIONAL) 2020 – ARN: 20/08/2020 - Primer taller Emparejados: 20/08/2020 - Reunión de comunidades: 21/08/2020 - Mesa de análisis de los tableros de control: 24/08/2020 - Socialización EMIS: 24/08/2020 - Capacitación prevención COVID-19 para población en proceso de reincorporación y reintegración: 25/08/2020 - Actividad de seguimiento que llevan al cumplimiento de las metas correspondiente al mes de agosto 2020: 25/08/2020 - GT- Atlántico Magdalena- Actividad de Salud Mental: 26/08/2020 - Reunión Estrategia NIDO- 31/08/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	682-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	AGOSTO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se ha entregado los siguientes informes por correo electrónico: - 1. Diligenciamiento de Auto registro de condiciones de salud. - 2. Entrega de información solicitada por correo a Coordinadora, Asesora de Ruta Regular, Profesional en Salud, Analista de contexto, Asesora de Corresponsabilidad y Orientador Productivo. - 3. Entrega de gestión de seguimiento semanal a la población COVID-19 - 4. Entrega de informes de atención mensual de PPR. - 5. Entrega de planillas de asistencia de acompañamiento Psicosocial. -6. Informe de honorarios. -7. Entrega de información solicitada por el Enlace de Comunicaciones
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de agosto se hizo registro de la siguiente información en el SIR: - Seguimiento de acuerdos en dispositivo ARPA a 14 PDT. -Evaluación de 3 PDT. - Cargue de 2 encuesta de hábitat. - Se ha alimentado 3 caracterizaciones de PDT en estado de elaboración en Arpa. - Diligenciamiento de instrumento COVID- 19 Reintegración en Arpa a 1 PPR. - Se hizo 10 actualizaciones de historia de vida en concepto de reintegración. - Se hizo encuesta de empleabilidad a 2 PPR - Se hizo 2 ISUN. - Se hizo 19 actualizaciones y verificación entre contacto, registro de ubicación y correos electrónicos. - Se hizo sincronización de ARPA- actualización Instrumento COVID-19. - Se hizo 5 encuestas de productividad en ARPA. - Se hizo 5 visitas domiciliarias en ARPA. - Se hizo cierre de formación académica de una 1 PPR.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de agosto se ha enviado documentos por correo electrónico a técnico administrativo: - Planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial. - Planillas de asistencia de Reincorporación. - Reporte de atención mensual de PPR. -Entrega de ISUN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	682-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	AGOSTO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La Profesional Reintegradora realizó el diligenciamiento de Autoregistro de condiciones de salud y diligenció el formulario Estudio de Medición de cargas de trabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13)protección de datos personales 15) confidencialidad.

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"